

La paz en Filipinas

Manila 3 de enero de 1898.

La impresión general de todas las personas que piensan un poco hondo respecto á la paz, no puede ser más pesimista, y motivo hay para ello.

La paz obtenida en Filipinas debe considerarse como un verdadero desastre, que lejos de vanagloriar al gobierno lo deprime, colocándolo en situación de constante alarma para el porvenir.

No era la diplomacia encargada de terminar esta insurrección, y menos la diplomacia de que se ha hecho uso, después de haberse derramado la sangre de muchos españoles de gastarse buena cantidad de millones y de haber obtenido brillantísimos triunfos contra el enemigo.

Pero el mal arranca de lejos. Hace poco menos de un año el general Polavieja, más hábil que su sucesor, emprendió ruda campaña contra los insurrectos, y en corto período conseguía tomarles todas sus mejores posiciones, descargando con ello tan rudo golpe contra los tagalos, que se dió por terminada la guerra.

No obstante estos optimismos, aquel general comunicaba que la insurrección sólo estaba quebrantada, pero con algunos refuerzos podría terminarse fácilmente. Se había hecho todo lo principal, faltando sólo afianzar lo hecho.

No recordaré á V. lo que ocurrió entonces. Se ha dicho y repetido tantas veces; El general Polavieja regresó á España, y á poco llegó para sustituirle Primo de Rivera.

¿Qué á suceso después? A vuelta de muchas idas y venidas, de no pocas conferencias y trabajos se ha venido un convenio con los cabecillas insurrectos, en virtud del cual, estos señores se marchan tranquilamente á Hong-Kong, después de haber realizado un bonito negocio. ¿Y para terminar de este modo se emprendió aquella brillante campaña? ¿Y á este resultado se le rodea de la aureola de la gloria?

Habríase hecho antes, mucho antes, si es que no podíamos contar con los sacrificios que imponían para sofocar la insurrección con dureza y el convenio no merecía las censuras de todos los que piensan y sienten como deben pensar y sentir.

Y vayamos ahora á los resultados de la tan ponderada paz.

Dado mucho que á pesar de las ordenes de los cabecillas de su expatriación, vuelva la tranquilidad á este país. El gobierno ha habierto buen ojo á esta gente, que ya sabe que por la fuerza puede obtener concesiones y dinero máxime habiéndose mostrado tan espléndido y magnánimo como el ramor público asegura, en cuyo ramor anda envuelta una cifra de dos millones de duros.

Por lo pronto, puedo decir á V. que no se ha entregado aún ninguna arma de fuego, habiéndose sólo de la presentación de partidas armadas con «bolos» que Rizal, Malvar y Macaulos no depondrán su actitud ofensiva hasta que regrese el «Uranus», que llegó á Hong-Kong el 29 y mientras los generales Molnet y Tejeiro continúan rehenes en Bac-na-bató, alojados en la «casa» presidencial y convenientemente vigilados hasta la llegada de un telegrama cifrado que desde aquella capital ha de enviar Aguinaldo; que los «Katipunales» han levantado la vía férrea en las inmediaciones de Malasiqui el 31 de diciembre descarrilando el último tren de Manila; que en Imú, el día 1.º de enero, se presentó la dotación de la lancha cañonera «Conchitas», que, con otra de igual

porte, prestaba sus servicios en la laguna de Bumbán, diciendo que una partida de... tulisanos los había sorprendido y secuestrado. La lancha ha desaparecido, y con ella el armamento de la dotación y un cañoncito que le guardaba. Es de creer que el buque haya sido echado á pique, etc., etc., etc.

Y por si esto no fuese bastante, vaya el siguiente recorte de una carta de Hong Kong, publicada aquí:

«Nota fiscal, y á falta de noticia de mayor interés. Por encargo de los hermanos Evangelistas y de Reyes, se están construyendo en los diques de Kawoon, cinco hermosas embarcaciones que ostentan los nombres, en español, de *Fortaleza, Justicia, Esperanza, Firmeza y Katipunán*. Estas embarcaciones, que por su corte elegante y figura de su quilla causan la admiración en los concurridos á aquellos importantes talleres, y son de continuo visitados por la numerosa colonia filipina aquí refugiada, están destinadas á las pesquerías de perlas de la isla Thursday, Australia, Buen viento y feliz viaje.»

Todo esto demuestra claramente que la actitud de los insurrectos no es nada tranquilizadora, y de ello ha de tener la culpa nuestro gobierno, al tratar con ellos en la forma como lo ha hecho, como de potencia á potencia. Prueba de esto es el siguiente decreto del *Presidente*:

«A fin de subsanar deficiencias de estadísticas y cálculos de desertores, armas, municiones, maestranzas y demás pertrechos de guerra, demostrando la confianza y buena fé que nos guía, y el anhelo sincero de ayudar al gobierno español en la pacificación de las islas Filipinas, de acuerdo con el Consejo Supremo del gobierno revolucionario, en sesión extraordinaria celebrada en esta fecha, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero. Apruebo en todos sus extremos el programa presentado por el árbitro Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro Paterno.

Art. 2.º Declaro fuera del dominio del gobierno constituido por la revolución y sin derecho á llamarse insurrecto ó revolucionario ni á gozar de los beneficios y efectos del convenio con el go-

bierno español, los que cesobedeieren mis órdenes de deponer las armas y contrariaren á realizar los efectos de este programa de pacificación. Y

Art. 3.º Si los que desobedecieren ó contrariaren mis órdenes de pacificación gozasen de grado, cargo ó empleo en el gobierno revolucionario, quedan destituidos y declarados fuera de nuestro dominio, abandonados á ser considerados como tuisanos ó bandidos.

Bac-na-bató 16 de diciembre de 1897. —Presidente, Emilio Aguinaldo. —El secretario del Interior, Isabelo Artacho. —El secretario de Guerra, Vito Balarmino. —Hay un sello que dice: República de Filipinas. —Presidencia. —En medio un sol alumbrando unos montes quebrados.»

Los únicos favorecidos con la paz han sido los insurrectos, pues aparte de las ventajas materiales obtenidas por los cabecillas, y de la categoría á que han sido elevados éstos por nuestro gobierno, hoy se hallan en condiciones para trabajar tranquilamente en Hong-Kong, desde donde no ha de tardar en venir otro golpe mejor preparado.

El aparatoso viaje de Aguinaldo no debió consentirse nunca. ¡Pero tantas cosas no debieran consentirse! El tiempo se irá encargando de ir despejando los tropiezos á muchos sucesos que hoy parece que desumbren, y juzgará como se merece á los que equivocadamente, ó por ambiciones personales, hicieron el arreglo, bautizado impropia y erróneamente con el nombre de paz.

Decía á V. que no debió consentirse el aparatoso viaje de Aguinaldo; pero las autoridades españolas piensan de modo muy distinto, como lo prueba claramente el siguiente suceso:

Hace pocos días vino de Bac-na-bató la familia de Aguinaldo, acompañada de un general, de uniforme y armado, despertando este viaje la curiosidad pública. Se hospedaron en casa del chino Palanca, y de allí fueron en lujoso carruaje á Malacanang, á visitar al general. Al día siguiente marcharon á Cavite Viejo, su pueblo, donde el *presidente*, hoy personaje y poderoso capitalista, fué capi-

tán municipal y entrampado colono. Y nada más por hoy. —ZETA.

El viaje del señor Canalejas

Publicó el *Gil Blas*, de París un interesante artículo en el que, ocupándose de la política española, dedica atención al viaje á Cuba del Sr. Canalejas.

Concede el diario parisense al viaje del exministro de Hacienda importancia, comparándolo con el de M. Lébou á la colonia francesa del Senegal y dice que el Sr. Canalejas ha roto la rutina antigua española de nuestros políticos, que se consideraban aptos todos los puestos, sin comprender las graves complicaciones que originaban al país.

«Por esto—dice el *Gil Blas*— el viaje del señor Canalejas constituye un verdadero progreso.»

La coincidencia de haber salido para Cuba el Sr. Giberga en el momento que desembarcaba en la península, de regreso de aquella isla, el Sr. Canalejas, la señala el periódico francés suponiendo que ambos viajes han de ser de gran interés para el porvenir de España.

«Canalejas—continúa diciendo el periódico—es elemento de fuerza incontrastable en las próximas discusiones de la nueva Cámara española.

Hablará de las cosas de América de distinta manera que aquellos que prefirieron á los riesgos, molestias y gastos de un viaje penoso, inspirarse en los libros de Julio Verne y en las novelas de Fenimore Cooper.»

Supone *Gil Blas* al Sr. Giberga evolucionista, pero no revolucionario, y cree que por esto inspiró los decretos que redactó Moret y autorizó el Sr. Sagasta formando parte del primer Gobierno insular porque quizás el Sr. Sagasta lo reserva, con Amalard y Bazón, para reemplazar al Gabinete que preside Gálvez.

Los montes del Estado

Para cumplir lo que dispone el Real decreto de 20 de Agosto último, la di-

los indios. Esta costumbre ofrecía la doble ventaja de extender paulatinamente los límites del territorio americano; rechazando á los Pielos Rojas á los desiertos, y de no abandonar sin recursos, en su vejez, á unos soldados valientes que, durante la mayor parte de su vida, habían derramado noblemente su sangre por la patria.

El capitán Jaime Watt, era hijo de un oficial distinguido de la guerra de la Independencia: el coronel Lionel Watt, ayudante de campo de Washington, había asistido, al lado de este célebre fundador de la República americana, á todas las batallas dadas á los ingleses: herido de gravedad en el sitio de Boston, con gran sentimiento suyo se vió obligado á volver á la vida privada; pero fiel á sus principios de lealtad, tan luego como su hijo Jaime llegó á los veinte años, le hizo ocupar su puesto bajo las banderas.

En la época en que le ponemos en escena, Jaime Watt era un hombre de unos cuarenta y cinco años, aunque representaba diez más por lo menos, por las innumerables fatigas de la dura vida militar en que había trascendido su juventud.

Era un hombre de cinco pies y ocho pulgadas de estatura, robusto y vigoroso, ancho de hombros, seco, nervioso y dotado de una constitución de hierro; su rostro, cuyas líneas eran de estremada rigidez, tenía impresa esa expresión de enérgica voluntad mezclada con indiferencia, rasgo peculiar de la fisonomía de los hombres cuya existencia no ha sido sino una serie continua de peligros vencidos. Su cabellera corta y canosa,

que era tan gruesa y negra como el pelo de los indios, se había vuelto tan rala y blanca como la nieve, y sus ojos, que antes eran tan vivos y brillantes, ahora eran tan muertos y apagados como los de un viejo.

VI.

La Concesión.

Abandonaremos durante algunos tiempo á nuestros tres viajeros, y usando de nuestro privilegio de narrador, trasportaremos la escena de nuestro relato á algunos centenares de millas mas lejos, á un fértil y verde valle del alto Missouri, ese rio majestuoso de aguas claras y limpias, en cuyas orillas se alzan hoy tantas ciudades y pueblos prósperos y florecientes, cuya corriente surcan en todas direcciones los magníficos vapores americanos, pero que, en la época en que pasaba nuestra historia, era todavía casi desconocido, y no reflejaba en sus profundas aguas mas que los corpulentos y frondosos árboles de las misteriosas selvas vírgenes que cubrían sus bordes.

En el extremo de una especie de horquilla formada por dos afluentes bastante considerable del Missouri, se estiende un ancho valle cerrada en un lado por montañas escabrosas, y en el otro por una prolongada cordillera de altas y fragosas colinas.

Este valle, cubierto casi en toda su extensión por po blados bosques llenos de caza de todas clases, era un

Rección general de Propiedades y Derechos del Estado debe incautarse en 1 de Marzo próximo de los montes públicos que han de pasar a cargo del ministerio de Hacienda.

Esta medida aumenta en gran manera el trabajo de la inspección facultativa de Montes, y como el ministerio de Fomento no puede suministrar al de Hacienda todos los ingenieros necesarios, se ha dispuesto que los ayudantes, con ciertas salvedades y excepciones, reemplacen á dichos ingenieros.

Con dicho objeto, ha firmado S. M. un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º La inspección facultativa de Montes, creada por el art. 8.º del Real decreto de 20 de Septiembre de 1896, constituirá una sección de la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado. Será su jefe el inspector del ramo y subjesos los subinspectores, conservando uno y otros las funciones que les están encomendadas, á excepción de las que resulten suprimidas ó modificadas en el presente Real decreto.

Art. 2.º Los ayudantes practicarán los servicios de aprovechamiento y mejoras y todos los demás determinados por las instrucciones de 2 de Noviembre de 1896, excepto los que por razón de su importancia ó por otras causas encomiendan la superioridad ó el jefe de la sección á los ingenieros de región. Los partes de denuncia y las reclamaciones de tasación de productos, daños ó perjuicios á que se refieren los artículos 24 y 25 del reglamento de 7 de Octubre del mismo año, deberán dirigirse por la Guardia civil y por las alcaldías al ayudante encargado de la respectiva provincia, y éste podrá comunicarse directamente con la inspección facultativa, los ingenieros jefes de los distritos forestales, los alcaldes y las demás entidades citadas en el núm. 4.º del art. 72 del citado reglamento.

Art. 3.º En el proyecto de presupuestos del ministerio de Hacienda para el próximo ejercicio se consignará la cantidad necesaria á fin de organizar el personal de ayudantes de la inspección facultativa de Montes, dándoles carácter de verdaderos funcionarios, con sueldo fijo y con las demás condiciones propias de éstos.

Art. 4.º Quedan derogados el párrafo noveno del artículo 65 y el núm. 1.º de los artículos 71 y 72 del reglamento de 7 de Octubre de 1896, así como cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de las contenidas en el presente decreto.»

La cuestión Dreyfus

Entre abogados

El Colegio de Abogados de Bruselas ha dirigido una comunicación á los representantes del Colegio de Madrid, asistieron el último verano al Congreso jurídico Sres. Lastres, Muñoz Rivero y Alnzo Colmenares, dándoles traslado de la orden del día recientemente votada por el elemento joven de los abogados belgas.

Dice así la orden del día;

«La conferencia del elemento joven reunido el día 24 de Enero con motivo de un proceso famoso que apasiona grandemente en estos momentos al mundo entero, afirma el principio jurídico de que un acusado debe conocer todos los cargos lanzados contra él, sea cual sea la gravedad del crimen cometido y las circunstancias que le rodeen. Toda sentencia dictada por los tribunales de justicia que viole el sagrado derecho de la defensa, constituirá una monstruosa é inexcusable iniquidad que deberá ser inmediatamente reparada.»

Añaden los distinguidos abogados de Bruselas que un gran número de sus compañeros, entre los cuales se cuenta el decano de aquel Colegio, Maître Oscar Gayobrecht, han dirigido una carta á Emilio Zola enviándole felicitaciones calorosas por su valiente actitud en el asunto Dreyfus. Aquella orden del día y esta carta la someten á la aprobación de los abogados madrileños.

Nos importa vivamente—continúan diciendo—publicar el pensamiento de los abogados de todos los países sobre una cuestión que pone en duda los sagrados derechos de la defensa de los acusados, y cuyos derechos debemos hacer respetar más que ningún otro.

La cuestión es muy interesante, y la importancia del tema y la cortesía de los abogados de Bruselas merecen á juicio de la prensa de la Corte que los letrados de Madrid se reúnan y cambien impresiones en tan palpitante asunto.

Los rayos X y la tisis

Los rayos X van abriendo paso cada día mas en medicina, según se vió de modo práctico en sesiones celebradas por la Sociedad Médica de Orange Mountain, Nueva Jersey.

El Dr. J. Edward Stubbart, director de un hospital para tísicos, hizo funcionar los aparatos perfeccionados de luz Roentgen que emplea en su práctica.

Con ellos examinó públicamente á cinco enfermos, basándose el reconocimiento en la teoría de que como los tubércu-

los infecciosos ofrecen resistencia á la luz, resaltan sobre una pantalla en la que no arroja sombra la parte de pulmón sano, facilmente atravesada por los rayos Roentgen.

Antes usábase el fluoroscopio para reconocimiento; hoy sencillamente se hace sentar al enfermo en un banquillo; suspóndose el tubo Crookes á una pulgada de su espalda; colóbase sobre los hombros de aquél, y sobre el tubo, un manto para evitar la difusión de la luz, fíjase en el pecho del paciente la pantalla fluorescente de tungstato de calcio, y en cuanto se da paso á la corriente generada por los aparatos, distácanse en aquella, si existen tubérculos, sombríos puntos que marcan el lugar donde han echado sus raíces.

Crónica Local

Continuaron ayer en la Audiencia los ejercicios de oposición para aspirar á las notarías vacantes de Palm albiza y Sansellas,

Toman parte en aquellos once opositores: D. Mateo Jaume, don Juan Sampol, don Miguel Salvá, don Miguel Amengual, don Sebastián Cañellas, don Juan Bauzá, don Lorenzo Bonet, don Enrique Sureda, don J. Borja, don N. Llobet y don N. Tur.

Se ha constituido en Sineu, el comité local del partido Liberal.

Ha sido reintegrado al Colegio de Lluch el usufructo y administración de bienes de que se incautó el Estado hace algún tiempo y que tanto polvoreda armó;

Autorizó el acto el notario de Selva Sr. Planes. En nombre del Delegado acudió don Miguel Vidal y en representación del Obispo de Mallorca, don José Socías.

Según dice un colega, se presentan á oposiciones á las cátedras de Retórica y Poética vacantes en los Institutos de San Isidro, Badajoz y Teruel. nuestros paisanos don Gabriel Alomar y Villalonga, don Rafael Ballester y Castell, don Gabriel Llabrés y Quintana y don Jaime Pomar y Fuster.

D. Antonio Ripoll y Cañellas aspira á la cátedra de Psicología de los Institutos de Logroño y Basariego y Tapia.

Dijimos equivocadamente el domingo que había llegado de Barcelona don Mariano Zaforteza. Este amigo nuestro ha venido hoy de Alicante.

Le reiteramos nuestro pésame.

Procedente de Barcelona ha llegado hoy el vapor «Lulio».

De Ibiza y Alicante ha venido también el «Cataluña»

No ha venido el vapor correo de Menorca, porque suspendió ayer la salida, á causa del temporal reinante.

Esta madrugada ha caído un chubasco que ha cuidado de quitar el polvo que se había ya formado en las calles de terrisco.

Leemos que el Club Alpino Francés, tiene resuelto emprender un viaje á Mallorca, durante las fiestas de Pascua.

El programa trazado por el inteligente y activo M. Bédry, que ya conoce á Mallorca por haberla visitado detenidamente el año 1882, es interesante y bien combinado para darse en pocos días una idea de lo más digno de verse.

Los excursionistas llegarán á Palma el sábado 9 de Abril, y saldrán apenas ha; an almorzado, para la Cartuja de Valldemosa y Miramar.

El domingo 10 dedicarán la mañana á la festividad de la Pascua; asistirán á los oficios divinos de la Catedral; y por la tarde se dirigirán á Sóller, «jardín de Mallorca, el país de los naranjos» según feliz expresión de M. Bédry,

El lunes, 11, subirán al *Puig major* pasarán por Lluch, en cuyo monasterio almorzarán; y se acostarán en la típica Pollensa, la villa romana.

El martes, 12, irán á Alcudia, La Puebla, Inca hasta dar en Manacor. El día siguiente será dedicado á visitar las grutas de Artá y del Drach.

El jueves, 14, se visitarán los monumentos y palacios de la capital, y el viernes, 15, recorrerán los alrededores de Palma. Por la tarde se embarcarán en el vapor de Barcelona.

Los excursionistas se hospedarán en la *Fonda de Mallorca*, de don José Barnils.

Nuestros saludos á los decididos socios del Club alpino francés, y en particular á Mr. Marius Bédry, el inteligente organizador de la excursión proyectada.

También se embarcaron ayer el Marqués de Seferino y su señora.

Toda la mañana se ha trabajado por una brigada de obreros, en levantar la caldera que ayer cayó en el paseo del Borne, preparándola para ser conducida á su destino.

Hemos recibido la Memoria leída á los accionistas del Banco de España—Sucursal de Palma—en la sesión celebrada el 6 del corriente.

De los datos que aporta se deduce que se obtuvo en 1897 un beneficio de 272.990'13 pesetas, superior en 43.783'22 ptas. al del anterior.

Sufrieron aumento las cuentas corrientes, con garantía y crédito; los depósitos y los gastos de administración. Dieron menor resultado que en 1896 los descuentos, préstamos, giros, negociaciones, cuentas corrientes, depósitos en efectivo, y efectos en depósito.

Como consecuencia natural, fué también menor el movimiento de

sitio de reunion predilecto de los indios Pwnees, de los que una tribu numerosa, la de las Serpientes, se habia establecido por completo en el ángulo de la horquilla con el fin de hallarse mas cerca de su territorio de caza favorita. La aldea de los indios era bastante considerable: contaba unos treientos cincuenta hogares, lo cual es enorme para los Pielas Rojas, quienes generalmente no gustan de reunirse en gran número en un mismo sitio, por temor de sufrir el hambre; pero la posición de la aldea estaba tan bien escogida que esta vez los indios prescindieron de su costumbre. En efecto, por un lado el bosque les suministraba más caza de la que podían consumir; por otro el rio abundaba en peces de todas clases y de un sabor delicioso; y las praderas que les rodeaban estaban cubiertas todo el año de una yerba crecida y sustanciosa que ofrecía excelente pasto para los caballos. Hacia varios siglos quizás que los Pawnees Serpientes se habían fijado definitivamente en aquel bien aventurado valle que, merced á su posición abrigada por todas partes, disfrutaba de un clima dulce y exento de esas grandes perturbaciones atmosféricas que con tanta frecuencia trastornan las altas latitudes americanas. Los indios vivían allí tranquilos é ignorados, ocupándose en cazar y pescar, enviando á lo lejos todos los años reducidas expediciones de jóvenes á seguir el sendero de la guerra bajo las órdenes de los jefes más afamados de la nación.

De improviso aquella existencia pacífica fué turbada para siempre; al asesinato y el incendio se habian esten-

dido cual un sudario siniestro por todo el vallé; la aldea fué destruida por completo, y sus habitantes muertos sin compasion.

Los norte-americanos habian llegado á tener noticia por fin de aquel Eden ignorado, y su presencia en aquel rincon de tierra, nuevo para ellos, y su toma de posesion, se habian señalado, como siempre, con el robo; el rapto y el asesinato.

No reproduciremos aquí el relato hecho al canadiense por el Ciervo-Negro; nos limitaremos tan solo á consignar que aquel relato era exacto y fiel en todas sus partes, y el jefe, al hacerle, lejos de recargarle con enfáticas exageraciones, le habia suavizado por el contrario con una justicia y una imparcialidad poco comunes.

Penetraremos en el valle unos tres meses despues de la llegada de los americanos, tan fatal para los Pielas Rojas, y describiremos en pocas palabras la manera en que los nuevos colonos se habian establecido en el territorio de donde tan cruelmente espulsaron á los legítimos propietarios.

Tan luego como los norte-americanos fueron dueños absolutos del terreno, comenzaron lo que llaman un desmonte.

Hace unos treinta años, el gobierno de los Estados Unidos tenia, y probablemente tendrá aun en la actualidad, la costumbre de recompensar los servicios de sus antiguos oficiales haciéndoles concesiones de terrenos en las fronteras de la República mas amenazadas por

Caja en cantidad de 8.635.413'28 pesetas.

Los que no entienden de números no podrán menos de extrañar estos resultados: ¿con menos movimiento mayor beneficio? ¿dónde está la Pastora?

En el vapor correo *Bellver*, se embarcó ayer tarde nuestro querido amigo el oficial de correos D. Antonio Colom, que ha sido trasladado a Barcelona.

Deseámosle prosperidades en su carrera.

Ayer se consiguió pescar la draga—llamémosle así—que se empleaba para sacar fango en el amaradero del *Bellver*, y que fué echada a pique el viernes por temporal.

Con ayuda de la grua flotante se consiguió suspenderla y colocarla en condiciones de ser recompuesta.

En el Hospital ha sido curado de una borrachera fenomenal un dependiente de consumos, hallado en la vía pública tendido, como muerto.

Este sujeto llevaba encima un revolver cargado, y un cuchillo.

Ahi es nada. Y para blin'aje la borrachera.

El movimiento de enfermos de el Hospital Civil durante el día 8 de Febrero fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 305.

Entrados 3.
Curados ninguno.
Fallecidos 1
Quedan 307

A consecuencia de la experiencia adquirida por 19 años de práctica en la ELECTRICIDAD MEDICA, el DR. R. LE ROY DE QUENET de Barcelona, (305 calle de Valencia) se compromete curar radicalmente sin reinjencias: *Las estrecheces de la uretra, con retención de Orina, La fetidez de la nariz (ozena) El infarto uterino.*

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Escolástica virgen y San Guillermo duque de Aquitania ermitaño y confesor.

CULTOS SAGRADOS

Empiezan cuarenta horas en Santa Teresa, al Inmaculado corazón de Nuestra Señora.

Sección comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear	60'00
Cambio Mallorca	8'00
Fomento Agrícola	66'00
Ferro-Carriles de Mall	40'00
Alumbrado por Gas	81'00
Palma Salinas de Ibiza	220'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	35'50
La Islaña Marítima	57,00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	00'00
VALORES PÚBLICOS	
4 p. 000 int. perpétuo	65'10
4 p. 000 exterior	81'20
4 p. 000 amortizable	77'00
Cubas (86)	92'90
Cubas (90)	96'80
Madrid Banco de España	417'00
Tabacos	222'50
Libras	33'62
Francos	33'25
4 p. 000 interior	65'00
4 p. 000 exterior	81'80
4 p. 000 amort.	00'00
Cubas (86)	92'87
Cubas (90)	76'50
Barcelona Norte de España	22'65
Francia	15'00
Madrid	00'00
París	61'84

COMPANIA DE FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que registrá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7'55 mañana y tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.

De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 m y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4 45 tarde:

De Felanitx hasta Manacor, a las 7 mañana

De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5'15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana, y 1 tarde.

De Luca hasta Palma, á las 6'40 mañana.

Palma 3 de Noviembre de 1897. — El Director general, G. Moragues.

Mercado de Inca

Dia 3 de Febrero 1898

Almendrón	qq. Ptas. de 80'00 á 81'67
Trigo	cuart. de 20'50 á 21'00
Candeal	de 21'00 á 21'50
Cebada del país	de 10'00 á 10'50
Id. forastera	de 8'50 á 9'00
Avena del país	de 8'50 á 9'00
Id. forastera	de 7'50 á 8'00
Habas para cocer	de 00'00 á 00'00
Id. ordinarias	de 00'00 á 00'00
Habas de ganado	de 16'30 á 00'00
Garbanzos	de 27'00 á 27'50
Habichuelas blancas	de 27'00 á 28'00
Id. negras	de 36'00 á 37'00
Frijoles	de 28'00 á 29'00
Maiz	de 15'00 á 00'00
Cerdos cebados	de 11'00 á 12'50

CALENDARIO para 1898
 El verdadero y único observador ZARAGOZANO
 SE VENDE en esta Imprenta.
de EL ISLEÑO

TIMBRES

De goma y metal; fechadores en goma y metal puño y automáticos; foleadores y numeradores á pistón y automáticos en goma, bronce y acero; letras y festones en goma y metal para marcar ropa blanca abecedarios y numeraciones de zinc para marcar toda clase de embalajes; timbres y cachets para laere; punzones de acero para marcar cuero, madera, cobre, hierro, acero, etc; timbre seco á puño y palanca; tenzas y plomos para precintar; máquinas perforadoras para taladrar cantidades en talones, letras de cambio, cheques, etc., indispensables para casas de banca y comercio; placas y rótulos de hierro esmaltado; botellitas y tampones tinta varios colores y reparación á toda clase de timbres.

Esta casa garantiza sus sellos y repite gratuitamente los que no resulten del agrado del comprador.

Librería Gelabert

DON EUGENIO LOSADA Y MULET, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma Capital de la Provincia de las Baleares.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente, el domingo próximo 13 del actual, á las siete de su mañana, este Excmo. Ayuntamiento procederá al sorteo de los mozos alistados en esta capital para el próximo llamamiento.

Y para conocimiento de los mozos interesados se publica el presente bando fijándose en los sitios de costumbre.

Palma 6 de Febrero de 1898.—Eugenio Losada.

ALCALDIA DE PALMA

El jueves próximo día 10 del actual á las doce de la mañana y en esta casa Consistorial se procederá á la venta por medio de pujas á la llana de toda la madera procedente de la poda del arbolado público de esta Ciudad, la que está depositada en el Vivero de Tirador, á tenor de lo acordado por este Ayuntamiento en 31 de Enero próximo pasado.

Palma 7 Febrero de 1898.—El Alcalde Eugenio Losada.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Fijada definitivamente las Cuentas municipales del año 1896-97, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de 15 días, á costar desde la fecha á efectos de reclamación arregladamente á lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley.

Palma 7 de Febrero 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

A tenor de lo prevenido en el artículo 12 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Febrero actual á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Palma 1.º Febrero de 1898.—Por A, de la J. de G.—El vocal secretario—Ernesto Canut.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 28 del actual á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derechos de concurrir á la Junta todos los titulares de diez acciones las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos.

Palma 7 de Febrero de 1898. El Presidente Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

BUENA OCASION



Mas de 20.000 imágenes de diferente genes de diferente clases y tamaños, impresos en la imprenta de Vda. de Villalera y cuando esta corria á cargo del Señor Sabater, se venden á mitad de precio de como se vendían en dicha imprenta.

En esta imprenta informarán.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Cuba

Madrid 8 á las 5 t.

Oficial.—El general Linares ha batido la fuerza de Calixto Garcia, causándole muchas bajas.

Nosotros sesenta heridos de tropa y cinco oficiales.

Sobre lo mismo

Madrid 8 á las 5 t.

Telegramas particulares aseguran que en breve será en hecho la presentación del cabecilla Rodriguez.

Ha llegado á Habana el crucero francés «Duborien».

Ha salido para España el vapor «Reina María Cristina», con 600 enfermos á bordo.

Unomás — ¡Verdad?

Madrid 8 á las 12 n.

De seguro que saldrá para Cuba esta esta semana el crucero «Almirante Oquendo».

De Washington dicen que el informe presentado por M. Lee respecto á la muerte del coronel Ruiz, afirma que este fué al campamento de Arangueren sin ningún nombramiento de emisario ni usar bandera de parlamento.

Añade que llegó tarde una carta de M. Lee pidiendo á Aranguereu la libertad del coronel.

PARA GANADO



En la Marina de Luchmayor hay un magnífico prado para pasto de ganado capaz de alimentar 600 cabezas.

También está para arrendar dicho predio.

Para informes en Palma calle de la Marina n.º 2 piso 1.º

María Martorell de Gilet

Profesora en partos

ofrece sus servicios al público.—Gratis á los pobres de solemnidad.

Horas de consulta: de dos á tres de la tarde.

Calle de Brossa, 19, -1.º

Tearro Circo Balear

Compañía de Zarzuela Comica

función para hoy

Ha beneficio del público

LOS IPURITANOS

¿COMO ESTA EL ARTE?

LA VIJECITA

LA BANDA DE TROMPETAS

LISTA DE LA COMPAÑIA

Director Artistic, Don Joaquín Montero.

Maestro Director y Concertador Don Carlos Alvarez.

ACTRICES

Quetenti—Eloisa.—Gomez-Julia.—Me sejo Consuelo.—Valdés Luisa.—Asencio Laura.—Xstar—Matilde.—Dolores Cortés.

ACTORES

Castillo—Evaristo.—Gutierrez—José.—Espada—Arturo.—Lopez—Arturo.—Cemerma—Leopoldo.—Montero—Joaquín.—Olivares—José.—Casto Gastó.

APUNTADORES

Martinez—Francisco.—Soler—Juan. Coro de señoras, 15— Coro de hombres, 12.

Cuerpo de baile:

O. queta, 32 profesores—Banda 25.

Archivos de Madrid de D. Florencio

Fiscovich y de D. Pablo Martín.

SASTRERIA

Doña Carmen Peris, de Valencia.

ATREZZO

Don José Calcerán, de Barcelona.

Decorado todo nuevo para la obra de espectáculo *Trafalgar*.

IMPRENTA DE RUBÍ Y MONSERRAT

MARINA, 2 Y MAR, 3

Este nuevo establecimiento servirá al público á precios baratísimos y con toda rapidéz cualquier trabajo se le encargue.

A la hora de encargado se entregarán los impresos de sencilla composición.

Sociedad General de Transportes Marítimos

A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Febrero de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditados por franceses

el día 11 de Febrero el vapor PROVENCE

el día 26 de

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y Comp. Plaza de Palacio - Barcelona

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

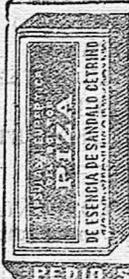
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso de tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los cantantes y actores.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

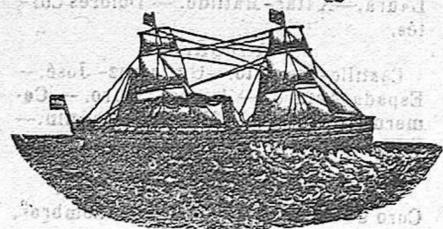
Se encuentra en todas las farmacias.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -Frasco 14 reales. -Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pínez á Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Mejico, y Estados Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS.

Saldrá el día 28 de Febrero el vapor

CATALINA

Para informes: MARTINEZ Y PLANAS

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominación de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidéz sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente substituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperación sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abscesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sarbañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA-BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: JOSÉ JUAN, Droguerías.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina